



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 01581 /16.-

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: UNIVERSIDAD DE TARAPACA
R.L	:ROBERTO GAMBOA AGUILAR
RUT	:70.770.800-K
ROL AVALUO N°	: 526-2
UBICADA EN	: CARDENAL CARO N°350
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17.418 DE FECHA 04-01-2016.
CON UN PRESUPUESTO DE	: -
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION Y REPARACION DE: 19,92 m2.
DESTINADA A	: EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.418 de fecha 04/01/2016, mediante el cual se aprobó la **Reparación y Ampliación de 19,92 m²** destinados a **Equipamiento Educativo**, en propiedad ubicada en Cardenal Caro N° 350, población Comandante San Martín, Rol 526-002.

La **Reparación** consta de:

- Reparación de fachada.
- Reparación de muros.
- Reposición de cerámicos.
- Reposición de cielos.

La **Ampliación de 19,92m²** consiste en:

- 1° piso: escalera externa.
- La **Alteración** consta de:
- Demolición de losa para escalera.
 - Desarme de tabiquería.
 - Instalación de tabiques.
 - Instalación de puerta.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **2.156,16 m²**, destinados a **Equipamiento Educativo**, compuesta por:

- **Primer Piso (724,421m²):** hall de acceso, recepción, ascensor, escalera central, baño damas, baño varones, baño personal, bodega, sala de eventos y conferencia, bodega audiovisual, baños discapacitados, 5 oficinas, pasillo, cafetería, cocina, terraza exterior y escalera externa.
- **Segundo Piso (701,198m²):** ascensor, escalera central, pasillo, oficina bolsa de comercio, baño damas, baño varones, 13 oficinas, oficina decano, sala de postgrado, 2 salas de profesores, sala, sala de computación, estar y escalera.
- **Tercer Piso (692,411m²):** ascensor, escalera central, pasillo, sala de estar, baño damas, baño varones, 13 oficinas, oficina secretaria de director, oficina jefe de carrera, oficina director, sala de postgrado, sala de documentación, sala de consejo, oficina decano y escalera.
- **Sala de Máquinas (38,13m²):** sala de ascensor.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Rodrigo Jarufe Gárate.
Constructor : ECSON S.A.
ITO : Juan Ruiz González, constructor civil.
Director de Obra : Francisco Zúñiga Gómez, arquitecto



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

• Presenta:

- Informe del arquitecto proyectista, que señala que las obras se ejecutaron conforme al Art. 144 de la LGUC y la OGUC.

- Informe de Medidas de Gestión y Control de Calidad, suscrita por el ingeniero constructor Kevin Cortez Veliz, de la constructora ECSON S.A.

- Certificado obra conforme a las normas de construcción para Recepción Final, suscrito por el Inspector Técnico de la Obra (ITO), constructor civil Juan Ruiz González.

- Certificado Recepción Revisión Arquitectura, suscrita por el arquitecto Francisco Zuleta Gómez, con desglose de superficie recibida aclarada por el arquitecto proyectista con fecha 26-05-2016.

- Carta de fecha 05-01-2016, mediante la cual la Universidad de Tarapacá ingresa al Cuerpo de Bomberos de Arica el Plan de Evacuación del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de dicha Universidad.

- Plan de Evacuación del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas: Lámina 11a Primer Nivel, Lámina 11b Segundo Nivel, y Lámina 11c Tercer Nivel.

• El proyecto se acoge al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., por variaciones menores respecto al proyecto

Aprobado. Se reemplazan láminas "Construcción Escalera Evacuación FACSOJUR" ARQ 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, y láminas "Reforzamiento Estructural Edificio FACSOJUR" ARQ 1, 2 y 3.

• Lo señalado en el inciso final del numeral 6.2.2 del Art. 5.1.4 de la OGUC.

• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : B-3
ARQUITECTO : RODRIGO ALEJANDRO JARUFE GARATE.
CONSTRUCTOR : ECSON S.A.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° DE FECHA
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C S/N° DE FECHA.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° DE FECHA.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° DE FECHA

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4429296 DE FECHA 28-01-2016 POR UN VALOR DE \$ 22.478

ARICA,

28 JUN 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/AZN/mhc